

JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 160

## CONCEJO ABIERTO DE RUIJAS

**CVE-2015-10227** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2015, se acordó aprobar el Inventario de Bienes del Concejo de Ruijas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Ruijas, donde podrá ser examinado.

Ruijas, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,

Adolfo Bocos Saiz.

2015/10227

CVE-2015-10227